

El juez Joaquín Navarro y el abogado Jesús Santaella han presentado una querrela contra el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que, según el abogado de los querellantes,

Antonio García-Trevijano, carece de precedentes por ser la primera que un magistrado presenta contra un compañero. La querrela acusa a Garzón de un delito de revelación de secreto —a la

cadena Tele 5— y ocho de prevaricación en la pieza separada del «caso Egin» en la que supuestamente se narra una reunión en casa de Navarro con Santaella y el periodista Pepe Rei.

El juez Navarro demanda a Garzón por prevaricar ocho veces en el «caso Egin»

García-Trevijano afirma que la denuncia, que incluye el delito de revelación de secreto, es la primera de un magistrado contra otro

Madrid

El magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid Joaquín Navarro Estevan y el abogado Jesús Santaella presentaron ayer una querrela en el Tribunal Supremo contra el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón por ocho delitos de prevaricación y uno de revelación de secretos. Así lo explicó el abogado de ambos, Antonio García-Trevijano, quien destacó que es la primera querrela en España de un magistrado contra un compañero.

Los delitos fueron supuestamente cometidos durante la instrucción de una pieza separada del sumario del «caso Egin», que afecta a un documento procedente del ordenador del jefe de investigación del diario, Pepe Rei.

Según el letrado, Garzón filtró con «ánimo de venganza» a la cadena televisiva Tele 5 el contenido del auto por el que remitió al Tribunal Supremo un documento

de la unidad central de inteligencia en el que se hablaba de una supuesta relación de Santaella y Navarro con círculos próximos a la banda terrorista ETA.

García-Trevijano explicó lo que sus clientes deducen que dice el documento, que aún no conocen. Según el abogado, «este documento dice que en el domicilio de Joaquín Navarro se celebró una reunión a la que asistió el periodista Pepe Rei y el abogado Jesús Santaella». El documento informaba que en esa reunión Santaella afirmó que «el Rey, en una Junta Militar, había apoyado a los GAL», y que «el juez Baltasar Garzón dijo, delante de varias personas, que el Rey le había llamado (al juez) al palacio de la Zarzuela para decirle que tuviese precaución en la investigación de los GAL porque era una cuestión de Estado», explicó Trevijano.

Tanto Santaella como Navarro negaron, ante su abogado, haber



Joaquín Navarro.

mantenido esta reunión y haber comentado estas cuestiones. «Conociendo el contenido de ese

documento, Garzón no tenía ninguna competencia, ya que no habla de ETA, sino de los GAL y del jefe del Estado», dijo García-Trevijano, quien añadió que éste fue el primer acto de prevaricación cometido por Garzón.

Esta pieza separada del «caso Egin» fue archivada después de que el Supremo no observara indicios de delito y las fiscalías del alto tribunal y de la Audiencia Nacional argumentaran en contra de su admisión a trámite.

García-Trevijano considera también en su escrito de querrela la existencia de ocho delitos de prevaricación cometidos por Garzón durante la instrucción. Destaca entre ellos que Garzón no se abstuviera de iniciar diligencias contra Navarro, pese a la conocida enemistad entre ambos y «a sabiendas de que éste no podía recusarle porque no conocía ni podía conocer las actuaciones judiciales», dijo Trevijano.